GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIX - **Nº 82**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 04 DE JUNIO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO DEAN FUNES - ASOCIACION CIVIL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO del "INSTITUTO DEAN FUNES- ASOCIACION CIVIL", convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Junio de 2012 a las 17,30 hs. en la sede: calle Cangallo N° 1888 del Barrio Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)_ Lectura del Acta anterior.- 2°)_ Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente Asamb1ea.- 3°) Consideración de Memoria y Balance General, del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.- 4°) Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.- 5°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.- El Consejo Directivo

N° 13108 - $ 48.-

ASOCIACION EDUCADORA DR. ABRAHAM MOLINA

LOS CONDORES

Convocar a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 23 de Junio de 2012 a las 9:00hs., donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causales que motivaron la no convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual en el tiempo estatutariamente establecido. 3. Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio del año 2011 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Renovación parcial del consejo directivo por dos Años: Presidente, tesorera, un vocal suplente y por un año comisión revisadora de cuentas. 5. Composición de la cuota social. 6. Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea. 7. Sin otro tema por tratar y siendo las 15:30 hs. se da por finalizada la reunión. La Secretaria.

3 días - 13087 - 6/6/2012 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA LA SERRANA

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día jueves 22 de junio del 2012 a las 19 hs, en el edificio escolar, sito en la Avenida San Martín 8170, Barrio La Quebrada, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. 1°) Lectura del acta del día anterior. 2°) Aceptación de las renuncias presentadas hasta el día de la Asamblea. 3°) Lectura del estatuto de la Asociación Cooperadora Escuela "LA SERRANA". 4°) verificación del padrón Electoral y la habilitación de los candidatos como tales. 5°) Lectura, discusión y aprobación de Memoria y Balances Generales 2009/ 2010/ 2011. 6°) Elección de las nuevas Autoridades. 7°) Designación de dos socios activos para rubricar Acta. 8°) Firma de acta por parte de las nuevas autoridades y de los dos socios. El presidente.

3 días - 13066 - 6/6/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO

VILLA PARQUE SANTA ANA

Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Junio, a las 17 horas en su sede, oportunidad en que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios, para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas que corresponde a los Décimo Segundo y Décimo Tercer Ejercicio Económico cerrados al 31 de Diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente. 3) Informar las causas de la demora por la cual no se realizo en tiempo y forma la Asamblea General Ordinaria correspondiente al décimo segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Atención de Biblioteca, horario y personal. 6) Monto de las cuotas sociales. La Secretaria.

3 días - 13048 - 6/6/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Las Junturas Ltda .. a Asamblea General Ordinaria el 14-06-2012, a las 20:30 hs. En el local de la Sociedad. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3°) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro General de Resultados, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor al 53° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil once. 4°) Renovación Parcial del Consejo de Administración. a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de cinco miembros Titulares, por dos años, y de tres miembros suplentes que terminan su mandato. c) Simultáneamente se elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Secretario.

3 días - 13046 - 6/6/2012 - $ 180.-

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - LEY 8427

CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Junio de 2012 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DlA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Diciembre de 2011.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2011.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 58° finalizado el 31 de Diciembre de 2011.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente - CAJA NOTARIAL"

3 días - 12818 - 6/6/2012 - $ 204.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BERROTARÁN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de junio de 2012, a las 21;30 horas, en la Sede Social (Cuartel), donde se pondrá a consideración el siguiente Orden del Día. 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes – Conforme lo disponen los Estatutos de la Entidad. 3) Informes de Memoria Anual, Balance General del ejercicio concluido el 31 de julio de 2011. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Considerar cuotas Socios Protectores. 5) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días – 13235 – 6/06/2012.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTECNICA AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI (I.P.E.A. N° 293)

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 14 de junio de 2012 a las veinte (20:00) horas en el local de la "Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica Agr. Orestes Chiesa Molinari" (I.P.E.A. N° 293) sita en Ruta Nacional N° 9 km 503, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, para tratar lo siguiente: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 3) Causales por las cuales no se convocó dentro de los términos legales y estatutarios de los ejercicios XLVIII cerrado al 31 de Diciembre de 2008, XLIX cerrado al 31 de diciembre de 2009 y L cerrado al 31 de diciembre de 2010. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados y demás Cuadros anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios XLVIII cerrado al 31 de diciembre de 2008, XLIX cerrado al 31 de diciembre de 2009 y L cerrado al 31 de diciembre de 2010. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora y llevar adelante el acto eleccionario de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva, en relación a los siguientes cargos: A) Elección de un (01) "Presidente", un (01) "Vicepresidente, un (01) "Secretario", un (01) "Tesorero", tres (03) "Vocales Titulares", por finalización de mandato; B) Elección de dos (02) "Vocales Suplentes", por finalización de mandato. 7) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, en relación a los siguientes cargos: A) Elección de tres (03) "Miembros Titulares", por finalización de mandatos; B) Elección de un (01) "Miembro Suplente", por finalización de mandato. 8) Hacer saber a los Asambleístas y a quienes resultaren electos para el desempeño de los cargos referidos, que los mandatos correspondientes a Vicepresidente, Primer y Segundo Vocal Titular, Vocales Suplentes y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, serán objeto de renovación parcial al momento de llevarse a cabo la asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° LI cuyo cierre operó el día treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil once (2011) conforme lo normado por los artículos 14° y 15° del

Estatuto de ésta Asociación Cooperadora, sin importar el lapso de tiempo que transcurra desde el acto eleccionario que los pusiera en funciones y la fecha de realización de la referida Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio LI. El Secretario.

3 días - 13101 - 6/6/12 - s/c

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE S.M.

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/7/2012 a las 21,30 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 3) Informar porque se realiza fuera de término la asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 4) Lectura y consideración de memoria, balance y cuentas de resultado e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011. 5) Lectura y consideración de los siguientes reglamentos: a) Emergencias; b) Farmacia; c) Fúnebres; d) Panteón social; e) Recreación; f) Ayuda económica con fondos propios; g) Ayuda económica con fondos provenientes del ahorro de los asociados; h) Salones sociales; i) Servicio de salud; j) Subsidio por nacimiento, casamiento y fallecimiento; k) Educación. La Secretaria.

3 días – 13162 – 6/6/2012 - s/c.

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTIN

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2012 a las 20 horas en su sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, del balance general, estados de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y flujo de fondos, cuadros y anexos, e informes de la comisión revisadora de cuentas y del informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012, 3) Elección de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

N° 13163 - $ 52.-

CENTRO SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN PABLO"

Acta N° 142: siendo las 15 hs del día 23 de Mayo del 2012 se reúne el Consejo Directivo del Centro Social de Jubilados y Pensionados "San Pablo", con la presidencia de su titular Sr. Rolando Gallardo, Secretaría Sra. Elisa Arias, Tesorera Sra. Inés Ceballos y los miembros que firman el respectivo libro de asistencia a reuniones de comisión directiva, para tratar el siguiente. Orden del Día de la asamblea general ordinaria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 1) Elección de dos socios para firmas el acta con el presidente y secretaria. 2) Presentación a consideración de la asamblea del balance general y cuadro de resultados firmado por el presidente, secretaria, tesorera y el contador público, agregando dictamen del mismo, con certificación por parte del consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba correspondiente al ejercicio cerrado del 1° de Enero del 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 3) Memoria firmada por el Sr. Presidente y Sra. Secretaria de la entidad. 4) informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Copia del padrón de asociados. 6) Formación de la junta electoral y de las elecciones compuestas por la elección de tres miembros titulares y un suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas a los candidatos a directivos, su mandato será el mismo que los miembros de la comisión directiva, cuyas funciones lo establece el artículo 31 del estatuto social. 7) Elección de autoridades por vencimiento de mandato de presidente, secretario, pro-tesorero, 1er. vocal titular, 2do. vocal titular y un vocal suplente. Art. 15: los miembros titulares y suplentes podrán ser reelectos, ya sea en el mismo cargo o en cualquier otro cargo de la comisión directiva por un período mas. Art. 29: la asamblea se celebrará sólidamente aún en los casos de reformas del estatuto, fusión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiera reunidos la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. A) Lugar de asamblea y convocatoria. Edificio propio de Copina y Soconcho Barrio Ampliación San Pablo. B) Fecha de la realización: 30 de Junio del 2012 a las 10 hs. Consejo Directivo.

3 días – 13146 - 6/6/2012 - $ 406.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN CARLOS MINAS

SAN CARLOS MINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/6/2012 a las 20 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones por las que se convoca fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Consideración del balance general, estados contables, memoria anual e informe de la comisión reivsadora de cunetas, por los ejercicios cerrados el 31/5/2012 y 31/5/2011 respectivamente. 4) Elección de nuevas autoridades, las que conformarán la comisión directiva de la institución, de acuerdo a lo establecido por su estatuto, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisadora de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. La Secretaria.

3 días – 13143 - 6/6/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/6/2012 a las 21,00 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor, correspondientes a los ejercicios económico cerrados: 31/12/2006 – 31/12/2007 – 31/12/2008 – 31/12/2009 – 31/12/2010 y 31/12/2011. 3) Elección de los miembros de la nueva comisión directiva y 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. 4) Motivo de la asamblea fuera de término. 5) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. Art. 20 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 13144 - 6/6/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SRA. DE LUJAN

Convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de Junio de 2012 a la hora dieciséis con una hora de tolerancia, de no reunirse la cantidad necesaria de socios para la hora fijada, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y secretaria suscriban el Acta de la presente. 2) Causas por las cuales las asambleas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2010 y 31/12/2011 no fueron convocadas dentro de los plazos legales. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos, notas a los estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios anuales cerrados el 31/12/2010 y 31/12/2011. 4) Renovación total de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales a saber: presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, además se deberán designar un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, los que durarán dos años en sus funciones. La Secretaria.

N° 13103 - $ 112.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ROBERTO Y JORGE FERNANDEZ S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha Constitución: Acta Constitutiva de fecha 30/06/2011.- Socios: el Sr. Roberto Esteban FERNANDEZ, argentino, casado, de 56 años de edad, nacido el diez de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, D.N.!. N° 11.347.824, de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1602, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y el Sr. Jorge Mario FERNANDEZ, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, D.N.!. N° 16.046.162, de profesión comerciante, con domicilio en calle Río Turbio N° 635, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- Denominación: "ROBERTO Y JORGE FERNANDEZ S.A.".- Domicilio: Ruta A 005 y Arturo M Bas N° 2565, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: RURAL: a) Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas; b) el cultivo de viñedos y la elaboración, conservación, crianza y comercialización de uva y productos derivados. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandato y/o consignación de: cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas y hacienda. TRANSPORTE: Transporte de carga de todo tipo por vía terrestre, sea en el ámbito nacional e internacional, a granel o envasado, container y de cualquier tipo, ya sea con vehículos propios o de terceros, y toda otra actividad relacionada con la transportación en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00), representado por DOSCIENTAS (200) acciones de Mil Pesos ($1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El Capital Social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor de $ 1.000.- (MIL PESOS) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19550. Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los, directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios.- Designación de autoridades: Directorio: Presidente: Sr. Roberto Esteban FERNANDEZ, D.N.I. N° 11.347.824, que será de carácter unipersonal y como Director Suplente el Sr. Jorge Mario FERNANDEZ, D.N.I. N° 16.046.162. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el arto 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) Y un máximo de cinco (5), Quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.-

N° 13109 - $ 252.-

CASA BUENO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación Contractual

Por orden del Sr. Juez de 1 ° Instancia y 3° Nom. C. y C. de Río Cuarto, en los autos caratulados "CASA BUENO SRL s/ Inscripción Acta Cesión cuota y Modificación contractual en el R.P.C.", se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 34 de fecha 30/11/2009, se ha resuelto lo siguiente: 1) Cesión de cuotas Sociales: a) El Sr. Marcelo Antonio BUENO, resulta ser propietario de CIENTO CUARENTA (140) Cuotas Sociales de CASA BUENO S,R.L., de $ 5.000 cada; y por este acto vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee, a los Sres. Guillermo Oscar BUENO, D.N.I. N° 12.382.029 y. Fernando Salvador BUENO, D.N.I. N° 17.319.965, en las siguientes proporciones: a) al Sr. Guillermo Oscar BUENO la cantidad de NOVENTA y TRES (93) Cuotas Sociales de $ 5.000 cada una, y b) al Sr. Fernando. Salvador BUENO la cantidad de CUARENTA Y SIETE (47) Cuotas Sociales de $ 5.000 cada.- 2) Que con motivo del cambio de titularidad de las cuotas sociales se conviene por unanimidad modificar la cláusula. CUARTA del

contrato social, la que quedará redactada de la siguiente. forma: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($1.750.000,00), dividido en trescientas cincuenta (350) cuotas de pesos Cinco mil ($5.000,00) cada. una, que se suscriben por los socios de la siguiente manera.: DOSCIENTAS TREINTA Y TRES (233) cuotas el señor Guillermo Oscar BUENO equivalente a pesos Un Millón Ciento Sesenta y Cinco Mil ($ 1.165.000,00); y CIENTO DIECISIETE (117) cuotas el señor Fernando. Salvador BUENO, equivalente a pesos Quinientos Ochenta y Cinco Mil ($. 585.000,00).-" 3) La cesión se realiza por la suma total de $ 3.910.791,53. (Pesos Tres Millones Novecientos Diez Mil Setecientos Noventa y Uno con cincuenta y tres cvos.), que son abonados por los cesionarios en este acto, en proporción a las cuotas que cada uno adquiere, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago. Es decir, el Sr. Guillermo Oscar BUENO, abona la suma de $ 2.581.122,41 y el Sr. Fernando Salvador BUENO abona la suma de $ 1.329.669,12" Oficina, 6 de junio de 2011. Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. de Río IV, Secret. Dr. Martín LORIO.

Nº 13107 - $ 144.-

PROGRESO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2009 se designaron para integrar el directorio como Presidente: Carlos Alberto Rodríguez Pons, L.E. 6.482.197 y como Director Suplente: Marcelo Rodríguez Pons, D.N.I. 17.629.912, ambos con domicilio real en calle San Lorenzo N° 555, 10° piso de la Ciudad de Córdoba.

N° 13079 - $ 40.-

PLAYBOY INTERNACIONAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/06/2007 se designaron para integrar el directorio como Presidente: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PONS, L.E. 6.482.197, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 555, 10° piso de la Ciudad de Córdoba, y como Director Suplente: MICHELLE RODRÍGUEZ PONS, D.N.I. 20.076.139, con domicilio en Pablo Sabatier Nº 5667, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba ambos constituyen domicilio especial en calle San Lorenzo 567, 1er. Piso, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba.-

N° 13078 - $ 40.-

DANAUS S.R.L.

CONSTITUCION.

Fecha del Acto Constitutivo 1/12/2011, Acta Rectificativa – Ratificativa suscripta el 05/01/2012 y Acta Complementaria suscripta el 10/04/2012. Socios: CRISTIAN IVAN TESAN, DNI: 21.422.760, argentino, nacido el 31 de Diciembre de 1969, de 41 años de edad, soltero, Licenciado en Administración, con domicilio en Bv. Belgrano Nº 346, localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba; ARIEL FERNANDO LORENZATTI, DNI: 22.477.975, argentino, nacido el 28 de febrero de 1973, de 38 años de edad, casado, Licenciado en Administración, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 674, localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Prov. de Córdoba; EDGAR MAXIMILIANO SCHNEIDER, DNI: 26.883.298, argentino, nacido el 01 de Octubre 1979, de 32 años de edad, casado, Comerciante, con domicilio en Urquiza Nº 670, localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Prov. de Córdoba; JOSE ESTEBAN CARNERO, DNI: 30.647.759, argentino, nacido el 30 de Diciembre de 1983, de 27 años de edad, soltero, Comerciante, con domicilio en Zona Rural, Plaza de Mercedes, Dpto. Río Primero, Prov. de Córdoba; MARCOS FEDERICO PITA, DNI: 26.816.476, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1978, de 32 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Mendoza Nº 428, localidad La Para, Dpto. Río Primero, Prov. de Córdoba; y LEONARDO HECTOR DAMIANO, DNI: 26.883.297, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1979, de 32 años de edad, casado, Contador Público, con domicilio en calle Obispo Trejo Nº 814, localidad La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: DANAUS S.R.L. Sede y domicilio: Mendoza Nº 428 de la localidad de La Para, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos: A) Trabajos rurales como servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales y/o oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales y de granja, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, fruticultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. Explotación de Molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mandato, remate, comisión de fertilizantes, insumos, semillas, acopio, agroquímicos, transporte y distribución de los rubros mencionados. B) Transporte o flete en general y especial de carga, por vía terrestres, aérea, fluvial o marítima, privado, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. C) Compra, venta, importación, exportación arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos, sus implementos y accesorios. D) A todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, estancias, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y rasamiento de lotes. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, franquicias, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles, o prestación de servicios. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Financiación con fondos y planes propios de todos los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad contratará cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester a los fines de cumplimentar con los requisitos exigidos por la Ley 7191. En lo referente al punto D): Que teniendo en cuenta que la Sociedad funcionará a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, los socios se comprometen a contratar a Martilleros, Corredores, Profesionales habilitados y al personal adecuado e idóneo, a los fines de cumplimentar los requisitos exigidos por la Ley 7191, Ley 9445 y demás leyes que rijan en el futuro. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,oo), dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100,oo) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: CRISTIAN IVAN TESAN la cantidad de Ciento Setenta y Cinco (175) cuotas sociales de Pesos Cien ($100,oo) cada una, por un total de Pesos Diecisiete Mil Quinientos ($17.500,oo); ARIEL FERNANDO LORENZATTI la cantidad de Sesenta y Cinco (65) cuotas sociales de Pesos Cien ($100,oo) cada una, por un total de Pesos Seis Mil Quinientos ($6.500,oo); EDGAR MAXIMILIANO SCHNEIDER la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien ($100,oo) cada una, por un total de Pesos Cinco Mil ($5.000,oo); JOSE ESTEBAN CARNERO la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Cien ($100,oo) cada una, por un total de Pesos Cuatro Mil ($4.000,oo); MARCOS FEDERICO PITA la cantidad de Ciento Cinco (105) cuotas sociales de Pesos Cien ($100,oo) cada una, por un total de Pesos Diez Mil Quinientos ($10.500,oo) y LEONARDO HECTOR DAMIANO la cantidad de Sesenta y Cinco (65) cuotas sociales de Pesos Cien ($100,oo) cada una, por un total de Pesos Seis Mil Quinientos ($6.500,oo).- La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero efectivo, por la suma total de Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN, USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: GERENTE TITULAR: MARCOS FEDERICO PITA, DNI: 26.816.476; como GERENTES SUPLENTES: JOSE ESTEBAN CARNERO, DNI: 30.647.759 y LEONARDO HECTOR DAMIANO, DNI: 26.883.297; les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El gerente titular tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: Será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado) o con terceros, y para la disposición de bienes inmuebles, automotores y de cualquier otra maquinaria o equipo destinado a la producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros. CIERRE EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. JUZGADO DE 1º INST. Y 33º NOM. CONC. Y SOC. Nº 6 – EXPTE. Nº: 2253956/36 - O.F.:21/05/12 – Fdo.:Silvia V. Soler - Prosecretaria.-

N° 12949 – $ 528.-

SANTA ELENA S.R.L.

Edicto complementario

Por Acta del 20/12/11 la cláusula decima del contrato social queda redactada así: " Décima: Administración: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, designándose en este acto para ese cargo a los Sres. Antonio Ángel Aquere, Elsa Beatriz Aquere y Cecilia Aquere Hilas, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y ejercerán sus funciones en forma indistinta." Se mantiene en todos sus términos la publicación del 9/5/12. Córdoba, de mayo de 2012. Juzg. 29º Nom. C.C.

N° 12688 - $ 40.-

PANIFICADORA LIBERTAD S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato del 23/12/2011 LOS SOCIOS: Walter Ángel PEREZ, argentino, con domicilio en Mendoza N° 89, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, 56 años de edad, DNI N° 11.851.751, casado, comerciante; Darío Cesar PEREZ, argentino, con domicilio en San Martín N° 641 de la ciudad de Trenque Lauquen Provincia de Buenos Aires, 30 años de edad, DNI N° 28.192.150, casado, ingeniero agrónomo; Carolina PEREZ, argentina, con domicilio en Poblador Desconocido N° 733, de la ciudad de Santa Rosa, provincia de la Pampa, 32 años de edad, DNI N° 27.101.247, casada, abogada; María Paula PEREZ, argentina, con domicilio en Mendoza N° 89, Villa Carlos Paz, Córdoba, 24 de años de edad, DNI N° 32.917.761, soltera, contadora pública. DENOMINACIÓN: PANIFICADORA LIBERTAD S.R.L. SEDE SOCIAL: Mendoza N° 89. DOMICILIO: Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DURACION: 20 años a partir de la fecha de suscripción del contrato. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o terceros y/o asociados a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o extranjero, las siguientes actividades: - Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación, envasado y procesamiento por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de panadería,

confitería, pastelería, sándwiches y demás productos alimenticios.- Provisión de artículos de panificación, confitería y productos manufacturados con harina y/o sus derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda actividad lícita que esté directamente relacionada con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de $50.000, dividido en 500 cuotas sociales de $100.- valor nominal cada una; suscriptas e integradas de la siguiente manera: Walter Ángel PEREZ, 425 cuotas sociales; Darío Cesar PEREZ, 25 cuotas sociales; Carolina PEREZ, 25 cuotas sociales; y María Paula PEREZ, 25 cuotas sociales. ADMINISTRACIÓN: la sociedad será dirigida, administrada y representada por tiempo indeterminado por el socio gerente Walter Angel PEREZ. EJERCICIO ECONOMICO: 30/6 de cada año. Juzgado 1° Inst. C y C 52a Nom. Of.19/4/12. Fdo: Mariana Carle de Flores, Prosecretaria Letrada.

N° 12701 - $ 132.-

SOLDECO S.R.L.

INSCRIPCION S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha: 05/08/2011, Acta de fecha 10/02/2012, y Acta de fecha 10/05/2012 María Florencia Nebiolo, D.N.I.: 39.497.316, nacida el 03/06/1982, argentina, soltera, comerciante y Diego Sebastian Nebiolo, D.N.I: 28.117.615, nacido el 03/05/1980, argentino, soltero, comerciante, ambos con domicilio en calle Libertad Nro 1878, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, constituyen SOLDECO S.R.L. que tendrá su domicilio comercial en calle Castro Barro Nro. 731 de la Ciudad de Córdoba y el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer filiales o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, como objeto comercial las siguientes actividades: la compra, venta mayorista o minorista, comercialización, importación, exportación, representación de artículos para decoraciones en general, insumos y maquinarias relacionadas a la industria de la madera, tapicería, marroquinería, calzados, y confección. Podrá elaborar, ensamblar, fraccionar y/o etiquetar los productos que comercialice A tal fin la sociedad sujeto de derecho tendrá plena capacidad jurídica y podrá efectuar cualquier clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato.; pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, y fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Capital: El Capital $30.000, dividido en 300 cuotas sociales de $100 cada una, suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: María Florencia Nebiolo suscribe 240 cuotas y Diego Sebastián Nebiolo suscribe 60 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir del presente. Administración y representación: La dirección, representación social, administración y uso de la firma social, estará a cargo de la socia; María Florencia Nebiolo. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1º Inst. y 29 Nom. C y S 5. Expte. 2194990/36. Oficina, de mayo de 2012.

N° 12806 - $ 128.-

PINTURERIA SZUMIK S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 06 de enero de 2011, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Hugo Szumik, L.E. Nº 7.973.201, Vicepresidente: María del Carmen Bistoni, D.N.I. Nº 4.563.175, Director Titular: Damián Hugo Szumik, D.N.I. Nº 27.672.372; y Director Suplente: Silvia Andrea Szumik, D.N.I. Nº 20.785.983, todos por término estatutario.

N° 12817 - $ 40.-

"IMPULSAR S.R.L"

CESIÓN DE CUOTAS – MODIF. CONTRATO - CAMBIO DE GERENTE

"Acta de fecha 17/04/2012, la socia ESTELA MARI LIZIO, cede Veinticinco (25) cuotas, a la señora MARIA JIMENA CANCIAN, D.N.I. Nº 25.904.953, argentina, casada, de 34 años de edad, de profesión contadora pública nacional, con domicilio sito en calle Fructuoso Rivera Nº 993, de esta ciudad, en adelante "la cesionaria 1". La señora ESTELA MARI LIZIO, cede Cincuenta (50) cuotas al señor DIEGO ABDON SUCANI, D.N.I. Nº 24.172.550, argentino, casado, de 37 años de edad, de profesión contador público nacional, con domicilio sito en calle Fructuoso Rivera Nº 993, de esta ciudad, en adelante "el cesionario 2", , los socios deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o terceros, designados por el término de duración del presente contrato, quienes actuarán en forma indistinta en todos los actos concernientes al giro comercial de la empresa. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Será necesario la firma en forma conjunta de todos los gerentes designados, para la realización de actos que impliquen disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales, comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, comprar y vender inmuebles o rodados, constituir derechos reales sobre los mismos. Los socios resuelven designar gerente de la sociedad a la socia María Jimena Cancián, quien actuará en la forma prescripta por la cláusula quinta del contrato social. Fdo.: María Eugenia Pérez (Pro Secretaria). Juzg. C y C 29º Nom.. Of. 22/05/12.

N° 12828 - $ 112.-

COMPAÑÍA DE ÓMNIBUS ARGENTINA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LIMITADA S.A. – (C.O.A.T.A. S.A)

Elección de Autoridades y Comisión Fiscalizadora

Por Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 23/12/07 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente. Sr. Daniel Oscar Russo D.N.I. 12.157.552; Directores Titulares los Sres. Adriana Mabel Martínez D.N.I. 17.739.388 y Gabriel Fabián Martínez D.N.I. 16.130.342, y Directores Suplentes los Sres. Enzo Noriega D.N.I.14.050.697 y Ricardo Giménez D.N.I. 23.203.785.- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Abog. Daniel Isaías Bas D.N.I.12.365.283, el Cr. Juan Antonio de La Torre D.N.I. 13.276.146 y Cr. Norberto Omar Janón D.N.I. 6.061.404; Suplentes: Cra. Silvina Lorena Lombao, D.N.I. 25.659.232, Cr. Eduardo Alfredo Miche, D.N.I.7.677.273 y Cr. Mario Enrici, D.N.I. 22.508.521.-

N° 12830 - $ 48.-

SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto Nº 31859 publicado el 02/12/2011, en el cual el Articulo Segundo del Acta Constitutiva queda redactado como se enuncia a continuación: "El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (12.000), divididos en doce mil (12.000) Acciones de clase "A", ordinarias nominativa no endosables con derecho a cinco votos por acción y de un peso ($1,00) de valor nominal cada una. Dicho Capital se Suscribe de la siguiente manera: a) Javier Alejandro Palacio Estrada, suscribe la cantidad de diez mil ochocientos (10.800) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos diez mil ochocientos ($ 10.800.-); b) Rosa Elvira Forns, suscribe la cantidad de mil doscientos (1.200) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos mil doscientos ($ 1.200.-). En este acto los accionistas suscriptores integran en dinero en efectivo la totalidad del valor de las acciones suscriptas haciendo un total de pesos doce mil ($ 12.000.-), integrando Javier Alejandro Palacio Estrada la cantidad de pesos diez mil ochocientos ($ 10.800.-) y Rosa Elvira Forns la cantidad de pesos mil doscientos ($ 1.200.-)."

N° 12862 - $ 76.-

"SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A."

Designación de Autoridades. Distribución de Cargos.

Por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 63, de fecha 20 de Diciembre de 2.011, celebrada en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear nº 328 de la ciudad de Córdoba, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el cuarto punto del Orden del Día, por unanimidad de votos presentes se resolvió fijar en ocho el número de Directores Titulares y en ocho el de Directores Suplentes y por reunión de Directorio de fecha 20 de Diciembre de 2.011, Acta Nº 486, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: el Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI. 11.187.372; Vicepresidente: el señor Rodolfo Gustavo Huergo, DNI. 16.291.775; Directores Titulares: los señores Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, DNI. 14.536.838, Marta Elena Carricaburu de Aldrey, DNI. 10.683.107; Magdalena Combes Tillard de Hoya Soto, DNI. 11.976.554; Alicia Gloria Magnien de Rusconi, DNI. 4.424.264, Lic. Juan José Aquilano, DNI. 12.996.635; José Humberto Conte, DNI 6.514.206; y como Directores Suplentes: señores Ricardo Aldo Magnien, DNI. N° 13.107.244; Diego José Conte, DNI. N° 20.454.598; Agustina Hoya Combes, DNI. N° 29.030.770; Fernando Pedro Huergo, DNI 18.520.144; Manuel Antonio Abril, DNI. N° 8.390.841; Ricardo Ernesto Pertile, DNI. N° 16.743.028; Marcelo Humberto Aquilano, DNI. N° 13.153.994 y Fernando Antonio Carricaburu, DNI. N° 13.150.020; todos por el término de un ejercicio. Al tratar el quinto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, resultando electos como Síndico Titular el Cr. Raimundo Landin, DNI. N° 8.009.894, Mat. Profesional: 10-4302-6 y como Síndico Suplente: el Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Profesional: 10-4624-7.

N° 12848 - $ 96.-

MARZITO SRL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL (CESION DE CUOTAS)

Con fecha 11/05/2012 los señores socios: Marzo Héctor Daniel y Marzo Damián Alexander, de la sociedad Marzito SRL de fecha 02/10/2009, ceden, venden y transfieren treinta y dos -32- cuotas de capital a razón de dieciséis -16- cuotas cada uno por un valor de cien pesos -$100- cada una a favor del Sr. Marzo Luis Iván, argentino, nacido el 19/05/1990, DNI 35.144.747, soltero, comerciante, con domicilio en Celestino Vidal Nº 2524 Bº Santa Clara de Asis Córdoba, como socio ingresante. En consecuencia el capital social de pesos Treinta Mil, queda representado de la siguiente forma: La sra. Uran Mercedes Graciela: cien -100- cuotas; Marzo Héctor Luis: cien -100- cuotas; Marzo Héctor Daniel: treinta y cuatro -34- cuotas; Marzo Damián Alexander: treinta y cuatro -34- cuotas y Marzo Luis Iván: treinta y dos -32- cuotas, todas valuadas en pesos cien -$100- cada una.- Juzgado de 1ra Instancia C.C. 33º Nom. Soc. y Conc. Nº 6. Expte 2311528/36. Oficina 22 de Mayo de 2012.-

N° 12855 - $ 64.-

GRUPO ERFINDER S.A.

CONSTITUCIÓN

Por Acta de fecha 23/01/2012, los señores Miguel Alejandro RIBBA, argentino, casado, técnico electromecánico, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 18.112.913, con domicilio en calle Emilio Castelar Nº 336 de barrio Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba y Verónica Andrea RAMACCIONI, argentina, soltera, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 25.758.909, con domicilio en calle Vieytes Nº 1579 de Barrio Obrero de la Ciudad de Córdoba, resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: GRUPO ERFINDER S.A. Domicilio: Tiene su domicilio legal Ruta Nº 9 Km. 5 1/2, de barrio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación del siguiente negocio: Fabricación y comercialización de piezas fundidas de aleaciones no ferrosas y piezas forjadas de aleaciones no ferrosas. Importación y exportación, instalación y asistencia de maquinarias de la industria de la fundición y de la metalurgia. La sociedad podrá realizar las operaciones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la ejecución de mandatos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero y, todas las demás operaciones lícitas para la consecución de su objeto; y en caso de ser necesario se realizaran a través de oportunos profesionales titulados.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 220.000 representado por 2200 acciones de $ 100 de valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que suscriben e integran conforme al siguiente detalle: El señor Miguel Alejandro

RIBBA: 440 acciones, o sea un capital de $ 44.000,oo y la señorita Verónica Andrea RAMACCIONI 1760 acciones, o sea un capital de $ 176.000,oo. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un síndico/s titular/es elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Por acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Miguel Alejandro RIBBA D.N.I. Nº 18.112.913, DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Andrea RAMACCIONI, D.N.I. Nº 25.758.909. Balance: El Ejercicio Social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 30 de mayo de 2012.-

N° 12874 - $ 164.-

PROEMEC S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva del 22/05/2012. Socios: Alejandro Miguel CARRANZA, D.N.I. 20.699.733, de 42 años de edad, nacido el 23 de Octubre de 1969, argentino, casado, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle General Deheza 1183, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; César Luis SUPPO, DNI 28.058.270, de 32 años de edad, nacido el 01 de Febrero de 1980, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo Segundo Soria 6514, Barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Gabriel Alberto GOMEZ, DNI 23.825.299, de 37 años de edad, nacido el 24 de mayo de 1974, argentino, casado, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle Calandria 548 Torre 5 Departamento 16, Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: PROEMEC S.A.. Sede y Domicilio: General Deheza 1183, barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: La fabricación y diseño de maquinarias y equipos para uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales. También realizar actividades de asesoramiento y servicios de post-venta de todo tipo de equipamiento industrial ya sea de propia producción o de terceros. Además la comercialización de productos manufacturados por las empresas asistidas usuarias de la maquinaria objeto de la contratación, ya sea por órdenes o por procesos, pudiendo asimismo realizar operaciones de comercio exterior como parte complementaria de la industrialización y venta de dichos productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines. No se dedicara a ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 120.000.- (Pesos Ciento veinte mil), 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de pesos un mil ($1000,-) por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Alejandro Miguel CARRANZA, 43 acciones por un total de $ 43.000.-; César Luis SUPPO, 59 acciones por un total de $ 59.000.- y Gabriel Alberto GOMEZ, 18 acciones por un total de $ 18.000.-. El Capital suscripto se integra 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponda a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en el plazo de veinticuatro meses contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio, también en efectivo. Administración: Estará a cargo de un Directorio cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúna para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vice-Presidente. La Asamblea nombrará igual o menor número de Directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.. Designación de Autoridades: Directores Titulares: PRESIDENTE: Alejandro Miguel CARRANZA, DNI 20.699.733; VICE-PRESIDENTE: César Luis SUPPO, DNI 28.058.270. Director Suplente: Gabriel Alberto GOMEZ, DNI 23.825.299. Representación Legal y uso de la firma Social: Estará a cargo del Presidente y/o del Vice-Presidente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por un ejercicio. La Asamblea elegirá igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por acciones.- Córdoba, 29 de Mayo de 2012.-

N° 12870 - $ 252.-

AGROPEL S.A

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2004 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Manuel Alberto CRUZ, D.N.I. 16.293.078, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sra. Ana María CRUZ, D.N.I. 5.720.303, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Síndico Titular: Cr. Alberto Augusto JOHNSON OVIEDO, D.N.I. 7.985.675, constituyendo domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Síndico Suplente: Cr. Alejandro FRETE FONTAINE, D.N.I. 12.613.114, constituyendo domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, ciudad de Córdoba. Por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 14/10/2009 y 17/11/2009 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Manuel Alberto CRUZ, D.N.I. 16.293.078, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sra. Graciela María NICOLELLI, D.N.I. 18.407.671, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Sr. Juan Manuel FRIAS, D.N.I. 22.096.877, constituyendo domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, ciudad de Córdoba. Córdoba, 23 de mayo de 2012.

N° 12873 - $ 92.-

PEDRO NOSSOVITCH Y CIA S.A

Elección de Directorio –

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 16/03/2011, se ratifica todo lo actuado y que resulta del contenido de las actas de asambleas del 02/05/2005 con su correspondiente Acta de Directorio de Distribución de cargos del 03/05/2005 y de la Asamblea Ordinaria del 04/07/2008 que aprobaron elección de directores. En el Acta de Asamblea Ordinaria del 02/05/2005 con su correspondiente Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 03/05/2005 se eligió el siguiente Directorio por los ejercicios 2005, 2006 y 2007: Presidente: Miguel Nossovitch, DNI: 93.941.370, Vicepresidente: Sergio Miguel Nossovitch, DNI: 14.665.855. Directores Titulares: Alberto René Allasia ((Secretario), DNI: 6.602.820 y Rodolfo Alberto Mir, DNI: 22.415.928. Directores Suplentes: Juan Carlos Bautista Magrin, LE: 6.600.410, Pedro Nossovitch, DNI: 93.881.534 y Néstor Alberto Pastor, DNI: 6.541.468. Mientras que en Asamblea Ordinaria del 04/07/2008 se eligió el siguiente Directorio por los ejercicios 2008, 2009 y 2010: Presidente: Miguel Nossovitch, DNI: 93.941.370, Vicepresidente: Sergio Miguel Nossovitch, DNI: 14.665.855. Directores Titulares: Alberto René Allasia, DNI: 6.602.820 y Rodolfo Alberto Mir, DNI: 22.415.928. Directores Suplentes: Juan Carlos Bautista Magrin, LE: 6.600.410 y Néstor Alberto Pastor, DNI: 6.541.468.

N° 12884 - $ 84.-

AVERTRIX S.A.

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 01/06/2012. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: AVERTRIX S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras publicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: $20.000.- represent. por 200 acciones de $100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup. electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Direc. Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mand. con el 3º Ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc. Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no comprende el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

N° 12886 - $ 124 .-

COMERCIAL COSTA DORADA S.A.

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 01/06/2012. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: COMERCIAL COSTA DORADA S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras publicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: $20.000.- represent. por 200 acciones de $100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup. electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Direc. Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mand. con el 3º Ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc. Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no comprende el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

N° 12887 - $ 124.-

AERO TRUCK S.A.

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 28/05/2012. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, Nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: AERO TRUCK S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras publicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metalmecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: $20.000.- represent. por 200 acciones de $100 v/ nominal c/u, Ord, Nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Sup. electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Direc. Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mand. con el 3º Ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc. Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no comprende el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

N° 12888 - $ 124.-

VALLEMAR.COM S.A.

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 28/05/2012. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 domiciliados en Ortiz de Ocampo Nº 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: VALLEMAR.COM S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras publicas, privadas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Capital Social: $20.000.- represent. por 200 acciones de $100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup. electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Direc. Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mand. con el 3º Ejerc. Econ. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc. Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no comprende el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

N° 12889 - $ 124.-

SUEÑOS S.R.L.

Constitución

Socios: RICARDO EMANUEL AGÜERO, argentino, nacido el 29 de Enero de 1983, de 29 años de edad, soltero, DNI Nº 29.989.601, CUIT Nº 20-29939601-1, domiciliado en calle Pasaje Rodin s/n, de la ciudad de Villa Carlos Paz, de profesión comerciante y VICTOR RUBEN MALDONADO, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1960, soltero, de 51 años de edad, DNI Nº 13.725.175, CUIT Nº 20-13725175-3, domiciliado en calle Pasaje Rodin s/n, de la ciudad de Villa Carlos Paz, de profesión jubilado.- Instrumento constitutivo de fecha 07/05/2012.- Denominación de la sociedad: "SUEÑOS S.R.L.", con domicilio en Pasaje Rodin s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) La explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, kiosco, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. 2) Creación y producción de programas artísticos y comerciales para radio y/o televisión. 3) Organización y producción de espectáculos musicales públicos con fines comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar los actos, contratos u operaciones que no resulten prohibidos por las leyes.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: $13.000, dividido en cien (100) cuotas de Pesos Ciento Treinta ($130), y que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El Sr. Ricardo Emanuel Agüero, con Setenta y Cinco cuotas (75), lo que totaliza la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta ($9.750,00) y el Sr. Víctor Rubén Maldonado con Veinticinco cuotas (25), lo que totaliza la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta ($3.250,00).- Los socios suscriben el capital en dinero en efectivo e integran el 25% del total suscripto en ésta oportunidad, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.- Representación y Administración: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto se designa y éstos aceptan, como gerente titular al Sr. RICARDO EMANUEL AGÜERO, por el término de cinco (5) años, facultándose también en este acto a los fines de la realización de los trámites pertinentes para la Inscripción de esta Sociedad en el Registro Público de Comercio y previo trámite judicial, quien en caso de ausencia o impedimento, podrá ser reemplazado por el socio gerente suplente Sr. VICTOR RUBEN MALDONADO. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no, a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que el socio gerente si así los indicare el poder respectivo.- Cierre del ejercicio social: 31 de Enero de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nom Con-Soc 4-Sec.- Expte. Nº 2308297/36.-

N° 12950 - $ 172.-